

Política de No Discriminación

Para **KDL México S.A. de C.V.**, el bienestar de su personal es prioridad, por lo que se compromete a brindar a todos sus colaboradores las mismas oportunidades desde su contratación hasta su retiro; por lo tanto, **prohíbe en todo momento y sitio de trabajo, la discriminación por motivo de género, raza, lengua, religión, orientación sexual, creencias políticas, características físicas, enfermedades y situación económica;** para lo cual establece los siguientes lineamientos:

- Toda persona tendrá la misma oportunidad de ser contratada, siempre que sea mayor de edad y cuente con lo requerido para el cargo al que se postula.
- Ninguna persona será contratada, ni eliminada de un proceso de selección de la empresa por su género, raza, religión, orientación sexual, creencias políticas, situación económica, características físicas, enfermedades (*siempre y cuando ésta no sea impedimento o ponga en riesgo su integridad para el desempeño de funciones*).
- A toda mujer embarazada se le dará el trato que según su caso requiera, de acuerdo a las leyes vigentes en el país.
- Ningún colaborador será despedido por padecer algún tipo de enfermedad de transmisión sexual o llegar a cierta edad, por el contrario, en caso de que así lo requiera se le orientará sobre los procesos para la atención médica correspondiente y para la jubilación; así mismo, se le otorgarán los espacios necesarios para acudir a sus citas o para realizar dichos trámites.
- Se establecen mecanismos y protocolos de reintegración para todo trabajador que haya padecido alguna enfermedad o concluido un periodo de incapacidad, a fin de garantizar un ambiente de trabajo favorable y que se encuentra en un estado físico y mental óptimo para el desarrollo de sus funciones.
- Bajo ninguna circunstancia se permitirá el acoso o discriminación de algún trabajador por el hecho de ser familiar o estar en contacto con víctimas o tratantes de algún tipo de enfermedad.
- Es obligación de todos los trabajadores participar de manera activa en los mecanismos implementados dentro de la organización para la prevención de la discriminación cualquiera que sea su naturaleza y reportar oportunamente conforme a los lineamientos establecidos cualquier conducta que sea percibida como tal.

Esta política ha sido adoptada por los líderes de proceso de **KDL MÉXICO**, por lo cual es obligatorio su cumplimiento por todo el personal, contratistas y partes interesadas en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.